



El Convenio de FECI: Una traición que no puede quedar sin respuesta

COORDINADORA SINDICAL DE CLASE - CSC :: 19/03/2021

¡Todo el mundo a la huelga los días 22 y 23 de marzo! ¡Por la aplicación del Convenio Colectivo de Entidades Financieras!

El pasado martes 2 de marzo los delegados de Fasga y Fetico consumaron su traición contra la plantilla de Financiera El Corte Inglés firmando un Convenio de empresa totalmente indigno e ilegítimo, con el único objetivo de evitar la aplicación del Convenio Colectivo que nos corresponde: el de Entidades Financieras.

La Dirección ha trazado este plan desde que CSC reivindicó, en el mismo momento de su creación, la aplicación del Convenio Colectivo de Entidades Financieras. Hicimos toda la labor sindical posible, convocando la primera huelga de la empresa en 2019 y denunciando a los organismos correspondientes la incorrecta aplicación del Convenio Colectivo de Grandes Almacenes en FECI. Tras todo esto, la empresa ha utilizado a sus sindicatos Fasga y Fetico para vender a los trabajadores y firmar un Convenio propio casi idéntico al de Grandes Almacenes y que no contempla ninguna de las mejoras importantes para la plantilla (mejora salarial real, pausas PVD, horas trabajadas al año, etc). Un convenio que CSC rechazó de plano negándose a firmarlo por ser una auténtica traición a los compañeros y compañeras de FECI.

CSC no va tolerar este ataque a la plantilla y, por este motivo, os hemos informado puntualmente con comunicados y asambleas -somos el único sindicato que hace asambleas informativas y da la cara para con los trabajadores y trabajadoras de la empresa- en las que os informamos de todo lo que acontece en las negociaciones y cómo la Dirección quiere engañarnos en todo este proceso. La asamblea de ayer fue especialmente importante, pues se puso de relieve toda la actuación de la empresa, en coalición con Fasga y Fetico, para seguir robándonos miles de euros cada año a cada trabajador y trabajadora de FECI durante los próximos 4 años de vigencia de esta estafa que han llamado Convenio de Financiera El Corte Inglés.

Compañeros y compañeras, esta agresión de la dirección y sus sindicatos vendidos contra la plantilla no puede quedar sin respuesta y, por ello, desde **CSC convocamos una huelga de dos días -lunes 22 y martes 23 de marzo-** para exigir a la empresa la aplicación del Convenio Colectivo que nos corresponde, tal y como dictaminó la Comisión Consultiva Nacional de Convenio Colectivos, que es el de Entidades Financieras.

¡Todo el mundo a la huelga los días 22 y 23 de marzo!

¡Por la aplicación del Convenio Colectivo de Entidades Financieras!